

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: José Luis Nieto Bueno

Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno Fecha sesión: 28/01/2025

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración Institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Apartado PRIMERO* | <input type="checkbox"/> Apartado SEGUNDO* | <input type="checkbox"/> Apartado CUARTO* | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

La evidencia científica certifica cada año que las emisiones de gases de efecto invernadero, lejos de disminuir, van en aumento y están acelerando los efectos del Cambio Climático. Las consecuencias de ese incremento las sufrimos en las ciudades como Madrid en forma de eventos climáticos cada vez más extremos y cada vez más frecuentes. Por eso, además de adaptar las ciudades para los escenarios climáticos que vienen, debemos seguir profundizando en la reducción de emisiones.

Los combustibles fósiles, y más concretamente su quema para la producción de energía, son los principales generadores de emisiones, siendo los destinados al transporte terrestre, aéreo y marítimo los más contaminantes. Según el informe del inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (EGEI) realizado por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, estas formas de transporte suponen más del 30% de las emisiones totales del país.

En este contexto, más allá del papel de las administraciones en la descarbonización de las flotas municipales, resultan de especial importancia las decisiones individuales de la ciudadanía, que vienen profundamente influidas por los mensajes que se lanzan desde los medios de comunicación y la publicidad. Algo que queda demostrado si analizamos el gasto que realizan en publicidad las empresas automovilísticas y productoras de combustibles fósiles.

El lavado verde (o greenwashing) y la desinformación están retrasando la acción climática y ponen en peligro la consecución de los objetivos y compromisos de reducción de GEI, así como la salud de las personas. Avanzar en la progresiva eliminación de la publicidad de los vehículos de combustión y de las empresas que producen los combustibles fósiles aumentaría la sensibilización de la opinión pública sobre los productos y tecnologías

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).

responsables del cambio climático y de otros daños para el medio ambiente y la salud de las personas. Algo que ya se hizo en 1988 con las bebidas alcohólicas de alta graduación y en 1989 con el tabaco.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid presenta la siguiente proposición:

Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a prohibir, a partir del 1 de enero de 2026, en los soportes publicitarios de titularidad del Ayuntamiento de Madrid y sus empresas públicas municipales, la publicidad de todas aquellas marcas o productos derivados de la producción o venta de combustibles fósiles o de vehículos de combustión interna (gasolina, diésel y otras tecnologías emisoras), eliminando los estímulos a su compra que esto conlleva.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 16 de Enero de 2025

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por e/lla Concejala/a José Luis Nieto Bueno con número de identificación

Iniciativa apoyada por e/lla Portavoz de Grupo Rita Maestre Fernández con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).